

Informe del señor Gil Saúl García Sánchez, Comisario de la Compañía de transporte, Express Atenas S.A. A la Junta general de Accionistas a realizarse el día martes 30 de marzo del 2010.

Señores Accionistas debo conversar a todos quienes depositaron la confianza en mi persona para desempeñar las delicadas funciones de control y fiscalización de lo administrativo y económico correspondiente al ejercicio del primero de enero al 31 de diciembre del año 2009.

Con mis conocimientos que lo tengo ya que por varias ocasiones he desempeñado estas funciones, es así que he procedido en revisar todos los estados de cuentas realizados los exámenes de revisión he constatado que todo está bien llevado y hay una transparencia absoluta de lo cual doy prueba selectiva de lo expuesto están correctamente los descargos de los soportes que justifica la forma de aplicar las reglas y normas contable que en la actualidad rigen.

Debo reconocer la experiencia demostrada por el señor José Alfredo Mazón Allán, Gerente de la institución el largo trajinar y experiencia de los 34 años de desempeño como Gerente tiene la prolijidad de solventar el déficit que se produce por la inflación dado el cambio de terminales, del Cumanda a Quitumbe, la creación de nuevas oficinas, el aumento de más puestos del trabajo con los reajustes y cuentas por pagar a enero del presente año 2010, que absorberá en el presupuesto del presente año, ya que en el presupuesto consta todas las partidas legalmente financiadas.

Siendo así no me queda más que indicar que todo está en legal forma, por lo que me ratifico en lo expuesto.

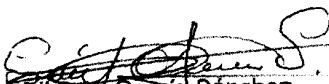
Debo informar que me visto obligado renuncias irrevocablemente de Comisario por el tiempo que falta del periodo para el cual fui elegido esta decisión he tomado por falta de colaboración de muchos compañeros, por lo que considero que es necesario estar de acuerdo en todos los actos que se desarrollan en bien de la Empresa, como ustedes pueden analizar que en lo concerniente al año 2009 he revisado y estoy emitiendo mi informe.

También llamo a la reflexión de muchos compañeros que depongan actitudes y se unan formando el compañerismo que siempre es característica de nuestra compañía para hacer frente a las controversias que se presentan con las autoridades, compañeros de otros operadoras policías etc.

Así también quiero dejar sentado mi pedido en que para elegir Dirigentes, Comisarios, vocales, Comisiones, siempre nos sujetamos a lo que reza en los estatutos y reglamentos para garantizar la buena marcha administrativa en bien de la Institución.

Esto es lo que pongo a vuestra consideración, muchas gracias.

Quito 30 de marzo del 2010


Gil Saúl García Sánchez
COMISARIO

